

SINDICALES

Exclusivo: qué cambios aceptaría el Gobierno en la reforma laboral para garantizar su aprobación

La semana que viene habrá negociaciones bilaterales para modificar el proyecto oficial, pero, en forma paralela, los líderes cegetistas irán a las provincias para convencer a los gobernadores de no votar la versión más “antisindical”

El Gobierno y la CGT reanudarán la semana próxima en forma oficial sus negociaciones para introducir cambios en la reforma laboral, pero los líderes cegetistas, sin garantías de un resultado satisfactorio, decidieron hacer dentro de 15 días una gira por varias provincias para hablar con los gobernadores y tratar de convencerlos de no votar el proyecto oficial. Así lo decidieron los cotitulares de la CGT Jorge Sola (Seguro) y Cristian Jerónimo (empleados del vidrio), que ya tienen un itinerario tentativo: viajarán a Tucumán, Salta, Catamarca, Córdoba y Santa Fe, en una primera etapa, y luego se trasladarán a la Patagonia para verse con los mandatarios de Río Negro, Chubut y Santa Cruz. En todos los casos, quieren presionar en forma directa para evitar que el Gobierno, que envió a Diego Santilli a hacer casi los mismos contactos, imponga una versión de la reforma laboral tal como fue presentada en el Senado, que contempla puntos considerados inaceptables por la dirigencia de la CGT. De todas formas, los sindicalistas harán especial hincapié en cómo el capítulo impositivo incluido

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

en la reforma laboral de Javier Milei tendrá un fuerte impacto negativo sobre los ingresos que las distintas provincias reciben por coparticipación federal. Un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF) afirma que las modificaciones al Impuesto a las Ganancias representan un costo fiscal anual directo del 0,22% del PBI, lo que equivale a \$1,9 billones. De esa suma, la Nación asumiría \$790.000 millones, mientras que las provincias y la Ciudad de Buenos Aires afrontarían una pérdida de \$1,12 billones. Entre los principales cambios, el proyecto plantea una baja de alícuotas para sociedades en los tramos más altos y la exención del impuesto para alquileres destinados a vivienda. Según los gobernadores, eso reduce la base tributaria de la cual se distribuyen los fondos, lo que redundaría en menores envíos automáticos de recursos a los distritos. Mientras, el viernes 16 de enero comenzará formalmente a trabajar una comisión técnica en el Senado, piloteada por la abogada laboralista Josefina Tajés, asesora de Bullrich, que evaluará con los abogados de la CGT algunas modificaciones en el proyecto, con la idea de que, si hay acuerdo, a partir del 26 de enero se apruebe un nuevo dictamen en comisión y sea ese el texto consensuado (aunque sea parcialmente). ¿Qué pide la CGT y qué aceptaría cambiar el Gobierno? Por un lado, los libertarios se resisten a modificar el artículo que elimina la obligatoriedad de que los empleadores sean agentes de retención de la cuota de afiliación. En la Casa Rosada advierten: “Quedó muy a tono con lo que establece la OIT, que no está bien que un actor social tenga que trabajar para otro, como sucede en este caso si los empleadores tienen que ser los que retengan y giren los

**Vacunate
contra la gripe**



fondos de las cuotas sociales”.

Sí, en cambio, el Gobierno aceptaría liberar las cuotas solidarias y eliminar los artículos que limitan el pago de estos aportes que financian a los sindicatos. Es, en el fondo, el tema que más conformará a los dirigentes gremiales.

Otro punto que la administración Milei concedería a la CGT es suavizar lo máximo posible la reglamentación del derecho de huelga. Se impondría la idea de Julio Cordero de quitar los porcentajes de servicios mínimos que deben garantizarse en caso de huelga (75% y 50%) para los sindicatos se autorregulen en el ejercicio de la huelga y , en todo caso, que la Comisión de Garantías que funciona en la Secretaría de Trabajo intervenga si no hay servicios mínimos. Un tema aún sin resolverse está vinculado con la creación del Fondo de Asistencia Laboral (FAL) para financiar los despidos sin causa de trabajadores. El problema es que este Fondo implica que las empresas aporten el 3% de la masa salarial bruta para cubrir indemnizaciones y, a cambio, reciben una reducción del 3% en sus contribuciones patronales al sistema previsional, desfinanciando las jubilaciones: el sistema jubilatorio, según algunos expertos, tendrá una pérdida de 3.000 millones de dólares anuales. Pero el Ministerio de Economía asegura que “con el IVA y todas las otras fuentes de financiamiento alcanza para que se mantenga el financiamiento del sistema previsional”. La CGT desconfía y quiere ver esos números para analizarlos. Se vienen semanas decisivas de negociaciones y presiones, en donde el Gobierno y el sindicalismo jugarán fuerte para ponerle su sello a la reforma laboral. Eso sí: nadie duda de que el proyecto será finalmente convertido en ley.

